Junta del Ayuntamiento [illegible] de [illegible] quatro de m[illegible]

Alcalde Alonso Moreno Lic.

Don [illegible] Fernando Robles

Domingo de [illegible] Jose

Domingo [illegible] Gomez de Robles

don Fran.co Diego Jimenez Melgoso

don Juan Diego Robles [illegible]

Antonio de Robles / Antonio Sanchez Marin

don Pedro [illegible] Marin [illegible] Albo

don Alonso Diego [illegible] mora Martinez

don Fran.co [illegible] Gonzalez [illegible] Regidores [illegible]

[illegible] juntos se trató lo siguiente

[illegible] entró don Fran.co Montero Regidor

[illegible] por Ju.o de [illegible]

Pedim.to — [illegible] mayordomo de los propios y rentas del concejo de la villa dixo que [illegible] mandamiento de don [illegible] Juez subdelegado de la alcabala de [illegible] para que dentro [illegible] de la notificacion [illegible] jurada y verdadera de las cantidades que hubiere cobrado de la renta de la [illegible] y pues que [illegible] las que an procedido que an entrado en mi poder sean convertido en el cumplimiento de pagos de sus libranzas — suplica a V.md mande [illegible] que en esta [illegible] de [illegible] guardar [illegible] que [illegible] pedido justicia [illegible]

Decreto — [illegible] gouernador [illegible] propuso [illegible] provision [illegible] de [illegible] de justicia ganada a [illegible] y [illegible] obedimiento [illegible] pueblo [illegible] de [illegible] ordinario [illegible]